

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 18 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 14572/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. TIPO MINETTI	1
2	CEMENTO DE ALBAÑILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	BLS.	7
3	LADRILLO HUECO	12X18X33	190
4	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 1LTS - TIPO MEGAFLEX	1
5	RIPIO BRUTO GRUESO X M3	M3	1
6	ARENA MEDIANA X M3	M3	2
7	REVOQUE FINO A LA CAL (BOLSA 25 KG) TIPO WEBER	BLS.	4
8	PUERTA PLACA CON MARCO METALICO	UN. 0,70M X 2,05M - STANDARD	1
9	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. METALICA - STANDARD	1
10	CERAMICO PARA PISO 20 X 20	M2. TIPO STANEFF	15
11	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO KLAUKOL X UNIDAD	BLS.	2
12	PASTINA X 1 KG	BLS.	3
13	FLETE/ENVIO	PJE LARRETA 2005 (CASI ESQ. M ALBERDI 1450) B° JUAN XXIII LA BOMBILLA - SMT	1

Dicha cotización será abierta el día **25/01/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-